

calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, conforme consta de los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad suiza, inteligente en el idioma castellano y ~~ecuatoriana~~ en su orden, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles por derecho para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en la Resolución Número cero cero punto Q punto IJ punto cero cero ocho, del veinticuatro de abril del año dos mil, Artículo ocho de las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, la conversión en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del capital suscrito y el valor nominal de las acciones de la Compañía PANALQUITO, PANALPINA, TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., al tenor de las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen para otorgar la presente escritura pública los señores Claudio Bertogg Danusser, de estado civil casado, y el Doctor Luis Iván Nolivos Espinosa, de estado civil casado, a nombre y representación de la Compañía PANALQUITO, PANALPINA, TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente conforme consta de los nombramientos que se agregan como documentos

habilitantes. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, aprobada mediante resolución número mil seiscientos dieciocho de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, de fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de febrero de mil novecientos noventa y seis, se constituyó la Compañía "TRANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA SOCIEDAD ANONIMA" con un capital social de dos millones quinientos mil sucres; Dos) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Duodécimo Doctor Jaime Nolivos Maldonado, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución número ochenta y nueve guión uno guión uno guión uno guión mil ochocientos treinta y uno del once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta de octubre del mismo año, la compañía aumentó su capital a diez millones de sucres y reformó sus estatutos; Tres) Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y seis, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución número noventa y seis punto uno punto uno punto uno punto dos mil dieciséis del veintidós de julio de mil

novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de agosto del mismo año, la compañía cambió su denominación por la de "PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA" y reformó sus estatutos; Cuatro) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil el siete de enero de mil novecientos noventa y siete, luego de su aprobación por el Intendente de Compañías de Quito- Encargado, Economista Gilberto Novoa Montalvo, con Resolución número noventa y seis punto uno punto uno punto uno punto tres mil cuatrocientos treinta y uno, de fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, la compañía amplió el objeto social y reformó sus estatutos; Cinco) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución número cero cero guión Q guión IJ ocho seis siete del tres de abril del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticuatro de mayo del mismo año, la compañía aumentó su capital a veinte millones de sucres y reformó sus estatutos; TERCERA: CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Los

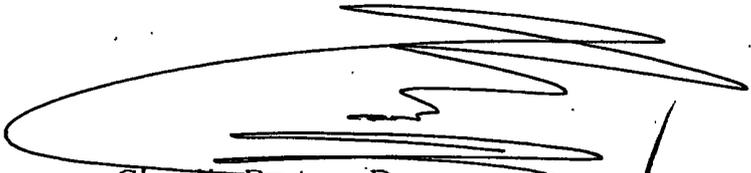
pedro

señores Claudio Bertogg Danusser y Doctor Luis Iván Nolivos Espinosa, a nombre y representación de "PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA", en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Resolución Número cero cero punto Q punto IJ punto cero cero ocho, del veinticuatro de abril del año dos mil, Artículo octavo de las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, convierten el capital social de la Compañía de veinte millones de sucres, representado en veinte mil acciones de un mil sucres cada una, a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- El Capital de la Compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una" CUARTA: DECLARACION.-

Ret

Los señores Claudio Bertogg Danusser y el Doctor Luis Iván Nolivos Espinosa, en las calidades que comparecen, declaran bajo juramento que la integración y conversión a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del Capital de la Compañía, se ha realizado como consta en los libros de acciones y accionistas de la Compañía. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento".(HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Iván Nolivos Espinosa, Abogado, con

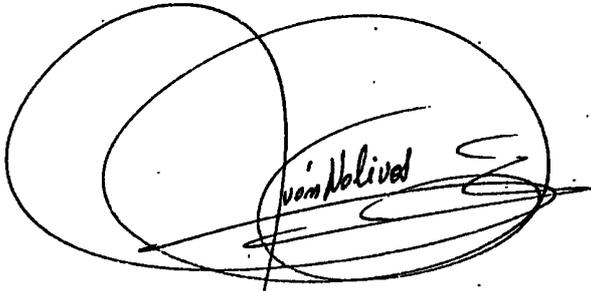
matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número dos mil quinientos noventa y ocho. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente, por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.



Claudio Bertogg Danusser.

GERENTE-GENERAL

CC

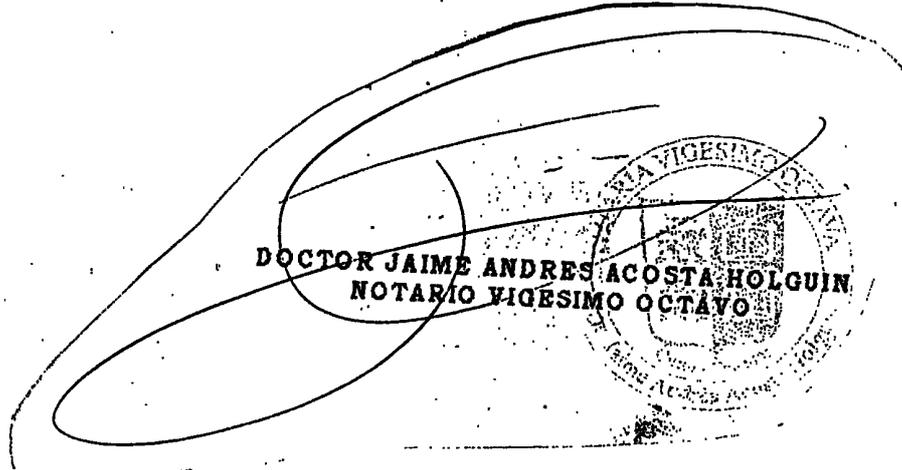


Doctor Luis Iván Nolivos Espinosa.

PRESIDENTE

CC

CV



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar el nombramiento de Gerente General de la empresa PANAJQUITO, PANAJPINA TRANSPORTES DIURNALES ECUADOR S.A., mismo que adjunto a la presente.

DR. IVAN NOLIVOS ESPINOSA
Matrícula Profesional 2598
Teléfono: 545-420
Quito - Ecuador

Quito, septiembre 19 del 2.000

Señor
CLAUDIO BERTO G G DANUSER
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato manifestarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Compañia PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A. en sesion celebrada el dia 18 de septiembre del 2.000, lo reeligió a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de DOS AÑOS.

Como Gerente General ejercerá Indistintamente con el Presidente la administración activa de los negocios sociales de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañia.

PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., se constituyó bajo la denominación de Transmupan, Transportes Mundiales Panalpina S.A., según escritura pública otorgada el 12 de noviembre de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 6 de febrero de 1986. Por escritura pública otorgada el 21 de marzo de 1996 ante el mismo Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de Agosto de 1996, la compañía cambió su denominación social por la de Panalquito, Panalpina Transportes Mundiales Ecuador S.A.

Atentamente,


Dr. Luis Van Nellyos Espinosa
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A.- Quito, septiembre 19 del 2.000

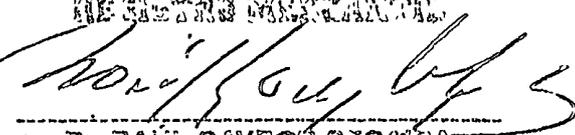

Claudio Bertogg Danuser
CC-171227095=6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 927 del Registro de Nombramientos Tomo 927

Quito, a 19 de Septiembre del 2000

DE SERVIDOR MERCANTIL


DR. RAÚL CAYÓN SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

PA ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOLIA UTIL (ES PARA ESTE ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA COPIA DE LA MISMA, EN EL MOMENTO DE ESTAR ACTUALMENTE A TERCEROS DE OCTUBRE DEL AÑO 2007...

QUITO A, 12 DE Octubre 2007...



EL MEXICANO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

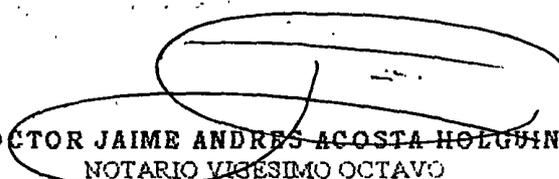


ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN DOS FOLIAS UTILS. QUITO A, DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL -

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



TOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA No 18 COPIA
CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE
GENERAL OTORGADA POR: LA COMPAÑIA PANALQUITO PANALPINA
TRANSPOTES MUNDIALES ECUADOR S.A. A FAVOR DE: CLAUDIO BERTOCCO
DANUSER. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A. 12 DE ENERO DEL DOS MIL UNO.


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



Quito, septiembre 19 del 2.000

0000007

Señor Doctor
LUIS IVAN NOLIVOS ESPINOSA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato manifestarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A. en sesión celebrada el día 18 de septiembre del 2.000, lo reeligió a Ud. como PRESIDENTE de la compañía por el período de DOS AÑOS.

Como Presidente ejercerá indistintamente con el Gerente General la administración activa de los negocios sociales de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A., se constituyó bajo la denominación de Transnupan, Transportes Mundiales Panalpina S.A., según escritura pública otorgada el 12 de noviembre de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 6 de febrero de 1.986. Por escritura pública otorgada el 21 de marzo de 1.996 ante el mismo Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de Agosto de 1996, la compañía cambió su denominación social por la de Panalquito, Panalpina Transportes Mundiales Ecuador S.A.

Atentamente,

[Signature]
Claudio Bertogg Danusser
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PANALQUITO,
PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A.- Quito,
septiembre 19 del 2.000

[Signature]
Dr. Luis Iván Nolivos Espinosa
CC 170-16003-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 47 del Registro de Nombramientos Tomo 132 Quito, a 4 ENE 2001



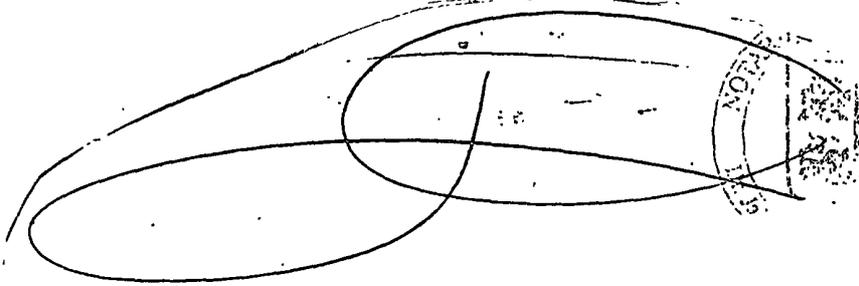
REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
REGISTRADOR MERCANTIL

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL VERIFICO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN QUITO EN UNO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE VERIFICAR QUE LA COPIA ES FIEL AL ORIGINAL ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL SISTEMA REGISTRAL ACTUALMENTE A MI CARGO COMO

QUITO A, 2 DE FEBRERO DE 2011

EL REGISTRADOR



[Signature]
ENCARGADO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

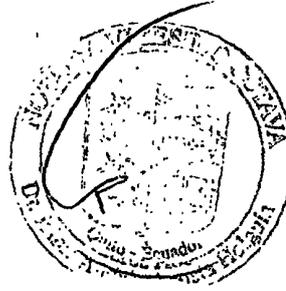
EL REGISTRADOR

Quito, 02 de FEBRERO 2011
Planos Tomo 34

se
recta
sientos
horizontal,
breo de
is, ante
ortura
sientos
n Ciudad
sientos
vía esc
edante
ste cantó
alle, vel
erger Pis
ven afecte
nt' Los gr
sta el
el hipotec
legal f
-3. 324-4
CERTIFICADO
ECHA DE EN
ECHA DE IN
CERTIFICADO

[Signature]
P.P.O.

000008



IDENTIFICACION 171277095-6
CLAUDIO BERTONG
13 OCTUBRE 1969
CIUDAD DE LIMA
EXT. 10030900 JIMBO
CALLE PICHINCHA 1990 EXT 118



SOLICITANTE: V4444V4442	
EMPRESA: C. PERIKA MIREYA GALLARDO TORRES	
ACTIVIDAD: SUPERIOR A. DE EMPRESA DE TRANSPORTES	
NOMBRE DEL TITULAR: BRUNO BERTONG	
DIRECCION: LIMA BANUSUR BERTONG	
FECHA DE EMISION: QUITO 19 MARZO 1992	
CAUSA DE EMISION: MUERTE DEL TITULAR	
FORMA DE PAGAMIENTO: CA 0153560	

000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170416003-3

NOLIVOS ESPINOSA LUIS IVAN

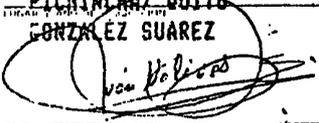
28 ABRIL 1.957

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL TIRAD. PAG. ACT. 05 393 0028

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 57




TIPO DEL CEDULADO

CUATORCEN... MARIA PATRICIA...
 SUPERIOR ABUENAGA
 ATENCION...
 UTO...
 PASTA...
 007...
 [Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0298-228 170416003-3

NOLIVOS ESPINOSA LUIS IVAN

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLO

KARINA NOLIVOS
 PRESIDENTE DE LA JURIA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

ESTE CERTIFICADO SE VE
 PUBLICADO EN LOS

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN GENERAL SE ENVIARA AL...
 ACTO SEGUNDO LE DEVOLVA, DESPUES DE HABERSE...
 ARCHIVADO EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION...
 ACTUALMENTE A MI CARGO COMO DIRECTOR GENERAL...

QUITO A, 2 DE FEBRERO DE 2001

EL REGISTRADOR

[Large signature and stamp area]

NOTAS

0000009

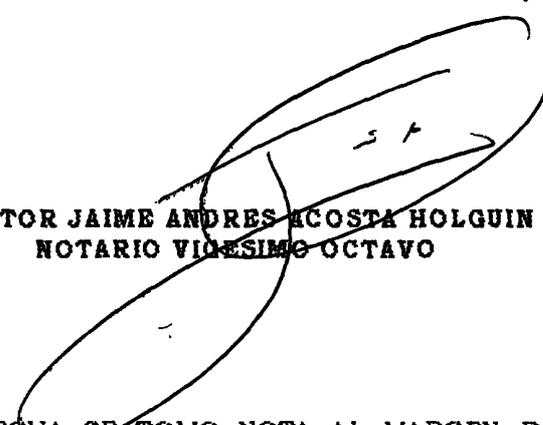
TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA CONVERSION DE CAPITAL, OTORGADA POR PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



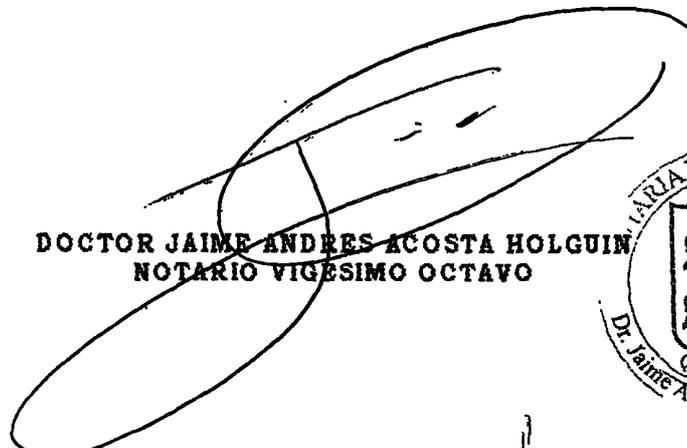
0000010

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE: CONVERSION DE CAPITAL DE PANALQUITO PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A. DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2001. OTORGADA ANTE MI. SE APRUEBA LA CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA MISMA. MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 01.Q.IJ.2539, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2001.- QUITO A, 29 DE MAYO DEL 2001.


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE: CONVERSION DE CAPITAL DE PANALQUITO PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A. DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2001. OTORGADA ANTE MI. SE APRUEBA NEGAR LA REFORMA DE ESTATUTOS CONSTANTE EN LA CLAUSULA TERCERA DE LA MISMA, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 01.Q.IJ.2539, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 23 DE MAYO DE 2001.- QUITO A, 29 DE MAYO DEL 2001.


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



0.0000

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANSMUPAN, TRANSPORTES MUNDIALES PANALPINA, SOCIEDAD ANONIMA", .. otorgada ante mí el día doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, he tomado nota de su Convesión de Capital de dicha Compañía.", mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta, el día dos de Febrero del dos mil uno . Guayaquil, ocho de Junio



Ab: Piero Aycarl Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

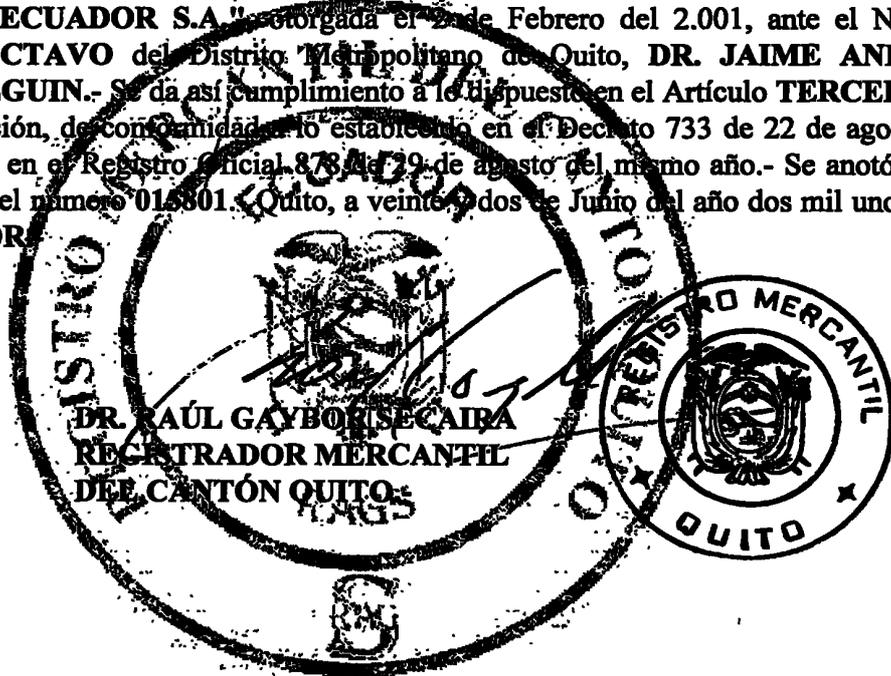


0000011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de Mayo del 2.001, bajo el número **2364** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 203 del Registro Mercantil de seis de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, a fs 385 vta., Tomo 117; y, No.- 2082 del Registro Mercantil de uno de Agosto de mil novecientos noventa y seis, a fs 3513 vta, Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SUSCRITO; Y, LA NEGATIVA A LA REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**PANALQUITO, PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES ECUADOR S.A.**" otorgada el 2 de Febrero del 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **015801**. Quito, a veinte y dos de Junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**



RG/lg.-